

# LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes.....    | 0'75 pesetas |
| En id. id. trimestre.....      | 2'00 »       |
| En id. id. un año.....         | 8'00 »       |
| Pagando un año anticipado..... | 7'00 »       |

Precios de anuncios según tarifa

## FEMINISMO

Aunque hay varias clases de feminismo, legítimas unas y adulteradas otras, como acontece en todos los artículos del comercio humano, todos convienen en afirmar la dignificación de la mujer.

Si sobre este punto, la dignidad femenina, hubiera unanimidad de pareceres, las cuestiones del feminismo estarían resueltas; mas como también abunda la diversidad de apreciaciones sobre este extremo y sobre los que se refieren a los derechos y hasta a la misma personalidad de la mujer, no vemos modo de que pueda llegarse a un acuerdo. O lo que es lo mismo: que el feminismo es un problema insoluble, como otros muchos.

Únicamente los católicos, que disponemos de normas objetivas con que inspeccionar esos valores sociales de orden moral, sabemos a que atenernos.

Aquí está el Papa dando al mundo católico unas lecciones de feminismo, que la Unión Internacional de las Asociaciones Católicas Femeninas se encargará de hacer fructificar.

Al presente la dignidad femenina viene a ser una especie de juguete de esa despótica reina que se llama la moda, de cuyas siervas debe tener un concepto muy ruín y bajo. La Unión Internacional ha levantado en Roma su protesta contra ese abuso de fuerza, y en su programa ha incluido la declaración de guerra contra la moda inmoral, que, según frase de Pío XI, es una verdadera vergüenza para un gran número de mujeres, que se llaman a sí mismas cristianas y que deshonran ese nombre.

La modestia cristiana en el vestido «a toda costa», son de ahora en adelante, por recomendación expresa del Papa, dos de las más importantes reivindicaciones de la mujer cristiana. Siempre fueron dos deberes cristianos, pero ahora han pasado a la categoría de derechos, por cuya conquista tendrá que luchar denodadamente la mujer, si ha de conservar su dignidad.

«En efecto, dice el Papa, hasta en nombre de la humanidad es preciso combatir por la decencia de la moda, y es preciso, sobre todo, por la dignidad del nombre cristiano, porque nosotros llevamos todas las huellas de la sangre del Redentor, testimonio espléndido de los destinos eternos que nos esperan.»

¿Quién no ve la importancia que en el orden moral tiene esa degradante moda de la desnudez femenina?

Antiguamente las modas aquellas del polsón, miriñaque, largas colas, etc... entraban en la categoría de las ridiculeces o tonterías; las modas actuales pasan a la categoría de la inmoralidad y la desvergüenza. ¿Os parece un poco fuerte este lenguaje? Pues aún es más fuerte el asco que produce tanta... mujer, tirando y estirando la tela de su escasa indumentaria, porque un resto de pudor la está gritando que no cubre lo bastante.

Las ciencias físicas han provisto al hombre de aparatos para medir hasta los fluidos y los gases; con el termómetro medimos el calor y con el barómetro la presión atmosférica. En las ciencias morales tenemos también otros aparatos con que medir los gases cristianos que hay en el corazón y los fluidos de la conciencia.

Entre esos instrumentos yo colocaría el vestido, porque indudablemente él marca, o debe marcar, los grados de... iba a decir de vergüenza, pero diré de presión moral.

Allá en el Paraíso, mientras Adán y Eva conservaron la inocencia, perseverando en el estado de justicia original en que fueron constituidos por Dios, no necesitaron de vestidos ni para defensa del cuerpo contra los elementos, porque éstos no les causaban la menor molestia, ni para la decencia, porque las pasiones perfectamente ordenadas, estaban sometidas a la razón. Mas al perder la inocencia por el pecado, vino el desorden y con él la vergüenza de hallarse desnudos. Y por eso se ocultaron, y por eso Dios les preparó vestido, aun antes de arrojarles del Paraíso.

Luego hay una relación íntima entre la vergüenza y el vestido, cuya fórmula creo que lógicamente puede enunciarse. «El vestido es proporcional a la vergüenza.»

P. GONZÁLEZ.

## FELIZ INICIATIVA

Hemos recibido una copia de la siguiente exposición, suscrita por el presidente de la «Congregación de Nuestra Señora de Covadonga y San Ignacio», dirigida al señor Marqués de Estella, solicitando conceda a la ciudad que se va a fundar en Alhucemas, el título de «Nueva Covadonga», como dedicación a la Santísima Virgen, pues patente y manifiesta se vió su protección en el desembarco feliz realizado en la playa de Cebadilla, el 8 de Septiembre, día de la Natividad, como entonces lo manifestaron varios jefes, oficiales y soldados de nuestro valeroso ejército de Africa.

Como periodistas católicos, estimamos un deber contribuir a propagar tan feliz idea, por lo cual, con sumo gusto, transcribimos mencionada exposición, que dice así:

«Excelentísimo señor:

El que suscribe, en nombre de los Caballeros de Covadonga, de esta Villa, a V. E. con el mayor respeto tiene el honor de exponer:

Que si es proverbial la protección que la Santísima Virgen dispensa al Ejército y Nación españolas, ciertamente con vuestra intervención acertada,

eficaz y decisiva en la acción militar en Marruecos, se puso una vez más de manifiesto.

Sí, Excmo. Sr.: Ella fué quien inspiró la luminosa idea de dirigirse a la playa de Cebadilla, acaso el único punto en que el ataque fuera posible; y en el día de la Natividad (que para nosotros los asturianos es el de «Ntra. Sra. de Covadonga»), se efectuó felizmente el desembarco con aplauso de Europa entera y sorpresa igual para moros y cristianos.

Empezó, pues, a realizarse el plan que trazara V. E. el día de la Virgen de Covadonga, como si la Señora, respondiendo acaso a confiado ruego que en ocasión solemne le hiciérais en la Gruta Bendita del Auseva, se complaciera en que el día de su fiesta fuese también el principio de la serie ininterrumpida de vuestros triunfos, de vuestros éxitos, de vuestras victorias; y esa coincidencia parece indicar al alma del creyente, que así como la reconquista nacional empezó en Covadonga, así también reserva quizás la Providencia para nuestra España, la reconquista moral y espiritual del territorio africano.

Del pecho que, con unánime asentimiento de los buenos españoles, fué por manos augustas condecorado con la más preciada recompensa militar que guarda nuestra Patria para sus hijos predilectos, cabe esperar hidalga prueba de noble gratitud, y por eso la Entidad que muy honrado represento, se atreve a dirigirse a V. E. para adherirse al testimonio de admiración y respeto que le ofrenda la Nación, y al mismo tiempo le

Suplica, que pues se va a fundar una ciudad en Alhucemas, se dedique a la Virgen de Septiembre, para que al perpetuar vuestra memoria, sea también expresión fiel de la tradicional devoción de España a María y que ostentando el nombre de «NUEVA COVADONGA» cristalice vuestra figura ante la Historia, mostrando a las generaciones venideras, al soldado, al político y al patriota rindiendo pleitesía a la Madre de Dios.

El guarde a V.E. ms. as.

Gijón 12 de Octubre de 1925.

Excmo. Señor.

Por la Congregación de Caballeros de Ntra. Sra. de Covadonga y San Ignacio, Matías de Jove Cienfuegos, Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Estella, Presidente del Directorio Militar.»

## Nuestros héroes

Para los espíritus ¡fuertes!, para los que creen que la piedad es propia sólo de débiles niños y mujeres o de ancianos caducos al borde del sepulcro.

En la revista «Corpus Christi», que en Valencia publica desde primeros de año el Colegio del mismo nombre, relata el capellán castrense don Roberto Madrid, lo siguiente:

«En el año 1923, era yo capellán párroco del regimiento de Melilla, y, en virtud de disposiciones superiores, habíamos levantado nuestras tiendas en el campamento general de Dar Drius. Un día el Estado mayor dió la orden de que estuviesen preparadas las fuerzas para entrar en combate al día siguiente.

Junto al parapeto y sentados sobre dos piedras, conversábamos mi querido amigo el capellán del regimiento don Ramón Michavida y yo sobre la operación que nos esperaba. Frente a nosotros y sumido en un silencio religioso y profundo, paseaba un teniente coronel, alto y enjuto como una figura del Greco, honra legítima de nuestro Ejército y orgullo indiscutible de nuestra Patria.

De pronto se dirigió a nosotros, y al llegar a nuestra altura, de pie y saludando militarmente, le dijimos: «A las órdenes de usía, mi teniente coronel». Con amabilidad nos invitó a que nos sentásemos; y aquel héroe que en la Edad Media hubiese sido consagrado como valiente y perfecto caballero y que había de llenar con su bravura muchas páginas en nuestra historia, cambió de voz y con palabras que eran suplicada contricción, me dijo a mí; su capellán: «Padre, quiero que usted me confiese».

Sentado sobre un haz de paja y profundamente conmovido ante aquella actitud humilde del «león de Tizzi-Assa», escuché la sincera confesión de aquel bravo, de alma aventurera y cristiana, relicario glorioso de las hidalguías y altiveces de la raza.

A las tres de la mañana del día siguiente había de celebrarse la Santa Misa para que el héroe se alimentase con el Pan de los fuertes; pero una hora antes de la convenida para la misa, el cornetín tocó generala.

¡No habría Misa! ¡No podía tener comunión mi teniente coronel!...

Con el disgusto consiguiente entré en su tienda para dar mis excusas, y ¡oh, sorpresa agradable y consoladora!; el cristiano militar no se conformaba con quedar sin comunión. De rodillas, y convirtiendo en templo su tienda de campaña, le sorprendí cuando comenzaba el «Señor, yo no soy digno...» ¡Estaba comulgando espiritualmente!

¿Que quién era este caballero cristiano, prototipo del soldado español?... Era el que supo llenar con su valor el vacío que dejara Millán Astray; el jefe indiscutible de las indómitas banderas del tercio; el bravo, el hidalgo teniente coronel Valenzuela, que más tarde había de rendir heroicamente su vida por la Patria.»

## Se ha solucionado la crisis

Ya, gracias a Dios, podemos dar la noticia, que hace tanto tiempo esperábamos todos con ansia.

La carta dirigida por don Tomás Hernández Agero, presidente de la «Unión Textil» al señor Gobernador civil de la provincia con fecha 10 del actual, que sentimos no publicar por falta de espacio, y en la que le daba cuenta de las gestiones que estaba realizando, en unión de una comisión de fabricantes, era el augurio de que muy pronto quedaría solucionada la crisis, con la publicación en el «Diario Oficial» de las características del paño para guerrera y pantalón.

Y, efectivamente, en el número de dicho Diario del día 12 del corriente se ha publicado una circular por la cual quedan subsistentes las del género para capote y se fijan para las prendas antes mencionadas las que transcribimos más abajo.

Ya, como dice el señor Agero en su carta, se podrán «hacer géneros y dar vida a la industria».

Nuestros plácemes al señor Gobernador civil, que tanto ha trabajado para solucionar la crisis, nuestra felicitación a patronos y obreros y a Béjar en general y Dios quiera que abunde el trabajo por mucho tiempo en nuestra ciudad para bien de todos.

He aquí las características a que antes nos referimos:

### «Características del tejido de lana para guerrera y pantalón»

Primera materia.—Lana blanca entrefina, teñida en rama, sin mezcla de fibras extrañas.

Color.—Kaki, según muestra, persistente a la luz solar, agentes atmosféricos, calor, agua, jabón, álcalis, ácidos apropiados, alcohol y bencina.

Ligadura.—Sarga batavia de cuatro hilos, dos a dos.

Número de hilos por centímetro cuadrado.—17 en urdimbre y 18 en trama.

Resistencias mínimas.—36 hilos en urdimbre y 28 en trama, probadas en bandas rajadas de 5 por 36 centímetros, entre grapas (dinamómetro Scopper).

Estiramientos.—50 milímetros en urdimbre y 70 en trama.

Apresto.—Meltón.

Humedad.—Inferior a 16 por 100.

Peso absoluto mínimo en metro cuadrado.—355 a 370 gramos.

Pérdidas por carga y apresto.—En peso, el 4 por 100; en urdimbre, el 3 por 100, y en trama, inferior al 20 por 100.

Grueso.—0,85 a 0,90 milímetros.

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUAN.»

## Traslado del Delegado Gubernativo

Nuestro buen amigo, don Balbino Vázquez Castellanos, que hasta hace unos días ha desempeñado el cargo de Delegado gubernativo de la zona Béjar-Alba de Tormes, ha cesado en dicho cargo, siendo trasladado, a su instancia, a Cambados-Caldas de Reyes

(Pontevedra), en donde desempeñará igual cargo.

Decir cuanto sentimos la ausencia del señor Vázquez Castellanos es decir muy poco.

En los dos años, próximamente, que ha ejercido el cargo de Delegado gubernativo, ha puesto a contribución su actividad extraordinaria, su clara inteligencia y su tenacidad a toda prueba para conseguir desarraigar los vicios de la antigua política y sanear las costumbres públicas.

Hombre de carácter enérgico, a la vez que afectuoso y caballero con todos, su norma ha sido la justicia y la rectitud en todos sus actos.

Ha intervenido con fino tacto y suma delicadeza aunque con la energía que el asunto reclamaba, en la solución de las diferencias entre patronos y obreros, evitando con su decidida intervención algunas huelgas, y, en general, se ha preocupado hondamente de todos los problemas que más podían afectar a Béjar, haciendo cuanto le ha sido posible por su resolución.

Lástima que ahora, que ya conocía la idiosincrasia de los bejaranos, tenga que ausentarse de nuestra ciudad.

De todas veras lo lamentamos y al felicitarle por la intensa labor que en Béjar ha realizado, y darle nuestra más cariñosa despedida, tenga la seguridad de que en nuestra ciudad se le ha de recordar siempre con afecto.

## Sobre la asistencia a las escuelas

Ya en otra ocasión, precisamente en este semanario, nos ocupábamos del mismo asunto que motiva estas líneas, y hoy volvemos a insistir sobre él, a fin de agregar a las observaciones que entonces hacíamos, algunas más, por entender que la asistencia a las escuelas es, sin ningún género de duda, el mayor de los obstáculos que se oponen a que la semilla de la educación no fructifique cuanto el maestro deseara.

En los años que llevamos educando a la niñez, hemos venido observando que todos los padres tienen grandísimos deseos y un vivo interés en que sus hijos sean inscriptos en la escuela de párvulos, tan pronto como cumplen la edad reglamentaria; pero al poco tiempo de ingresar en ella el niño, también hemos notado, con gran extrañeza, por cierto, que algunos de los padres empiezan a consentir y a tolerar que el pequeñuelo falte a la clase por la cosa más fútil y baladí: ya por estar enferma la hermanita, ya por tener que visitar a la abuelita, etc., etc.

Como se deja comprender, siguiendo este procedimiento, el niño insensiblemente irá, poco a poco, perdiendo el hábito de la constancia a la escuela; originándose de aquí la consecuencia de serle cada día más penosa y menos llevadera la obligación escolar.

No debe enviarse a la escuela por capricho, o cuando a él se le antoje; sino que, por el contrario, es de todo punto necesario e indispensable que los padres no pierdan de vista el ineludible y sagrado deber que sobre ellos pesa, de velar para que la asistencia de sus hijos a la clase sea todo lo más constante posible; no permitiendo, bajo nin-

gún pretexto, que pierdan ni un solo día, a no ser por una causa sumamente justa.

Apuntados algunos de los males que acarrea la irregular asistencia del niño a la clase, vamos, pues, a terminar, confiando en que todos los padres cuidarán y vigilarán constantemente a sus hijos, a fin de que éstos concurren con la mayor asiduidad a la escuela, y estén seguros aquéllos, que así conseguirán que los niños de hoy, que son los hombres de mañana, sean excelentes hijos, buenos padres y honrados ciudadanos.

UN PARVULERO.

Béjar, 5-11-925.

## Los mercados de lanas

En el último «Boletín» del Banco del Oeste de España, se publican los siguientes interesantes datos.

Béjar.—Vista la proximidad de la campaña de invierno, y las probabilidades de que se trabajará intensamente debido a la creación del nuevo uniforme color kaki, para el ejército, estos fabricantes han efectuado importantes compras de lanas blancas entrefinas lavadas a Cataluña, con unos precios que oscilan entre 7 y 8'50 pesetas kilo.

El resto del mercado está paralizado en absoluto, y la plaza, que consumía importantes cantidades de merinas de Extremadura y campo de Salamanca, no se ve ya ni la posibilidad de que consuma ni una cuarta parte; por tanto, el negocio queda reducido a un tipo de lana blanca entrefina, ordinaria, similar a las procedentes de Aragón.

He aquí los precios que rigen en el día de hoy.

Merinas blancas lavadas, primera, campo de Salamanca, de 16 a 17 pesetas kilo.

Idem idem, segunda, idem, de 12'50 a 12 idem.

Idem idem, primera, Extremadura, de 14'50 a 15 idem.

Idem idem, segunda idem de 10'50 a 11 idem.

Merinas negras lavadas, primera Cáceres, 9'50 a 10 idem.

Idem idem, segunda, idem de 7 a 7'50 idem.

Entrefinas blancas lavadas, primera, tipo Talavera y Ciudad Rodrigo, de 12 a 12'50 idem.

Idem idem, segunda, idem idem, de 7'50 a 8 idem.

Idem idem, tercera, idem idem, de 6 a 6'50 idem.

Todo pelo, de 10 a 10'50 idem.

Entrefinas negras lavadas, primera, tipo Medina, de 8'50 a 9 idem.

Idem idem, segunda, idem de 6'50 a 7 idem.

Idem idem, tercera, idem, de 5'75 a 6 idem.

Ciudad-Rodrigo.—Parece notarse un pequeño aumento en dicho artículo, pues se ha llegado a pagar la entrefina a 47 pesetas.

La basta continúa con los mismos precios, y la negra a 35'50 pesetas.

Peñaranda.—Lana negra, a 35'50 pesetas arroba.

Idem merina blanca, a 40'45.

Idem churra blanca, a 42.

## Advertencia importantísima

Por los libros y periódicos protestantes que están llegando a esta ciudad, se deduce la intensa propaganda que los protestantes quieren hacer en nuestra España.

Se dá la voz de alerta para que las personas sencillas e inocentes, al ver invocado con tanta frecuencia el nombre de Jesucristo en esos libros y revistas, no se dejen sorprender.

Quemen esos ejemplares o los manden a sus respectivos párrocos, para que éstos los retiren de la circulación.

Decimos a las personas sencillas e inocentes, porque a las de buen criterio cristiano no las podrán engañar, pues han de distinguir a simple vista la basta trama descristianizadora de esta impía secta, en el fondo materialista, aunque en la forma aparezca espiritualista con su *fé sin obras*.

Tanto una revista que ha llegado a mis manos, cuanto un folleto que hoy mismo he recibido por correo, demuestran palpablemente el interés que tiene el protestantismo de arraigar en nuestro suelo y descristianizar a nuestra patria, que, salvaguardada por la Virgen Santísima y la fé tan arraigada en Jesucristo, cabeza invisible de la Iglesia, y en su representante el R. Pontífice, las *puertas del infierno no prevalecerán contra ella*.

EL ARCIPRESTE.

JUANA CALVO  
Profesora de primera enseñanza,  
admite lecciones.



### MUJERES ANÉMICAS

Si queréis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amáis la alegría, si deseáis recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre flúida, rica y vivificadora, usad el positivo reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una incapacidad que constituía el principal estrago de mi vida.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Fábrica de mantas para camas.—Cobertores de todas clases.—Mantones y fajas de lana.

Gosálvez Anaya Hermanos

Teléfono 43. Batán de Arriba.—BEJAR.

## Doctor J. Sacristán

MEDICO-DENTISTA

Ex-interno de la Facultad de Medicina de Salamanca y de la clínica del Doctor Laudete, en la Escuela de Odontología de Madrid

Ha establecido su clínica en la calle Mayor de Sánchez-Ocaña, 40

Cirujía en la boca; extracciones y empastes de dientes; aparatos de caucho y oro, y corrección de las mal posiciones de los dientes, etc.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

**SUSCRIPCION en favor de los reclusos de esta cárcel de partido.**

|                                                   | PESETAS.      |
|---------------------------------------------------|---------------|
| SUMA ANTERIOR . . . . .                           | 359'00        |
| Señor García y Cascón, sucesor, banquero. . . . . | 50 00         |
| Señora Viuda de Apolinar Fraile. . . . .          | 5'00          |
| Don Apolinar Fraile. . . . .                      | 5'00          |
| » Anselmo Olleros. . . . .                        | 40'00         |
| » Gerardo Téllez Usallán, dos mantas. . . . .     |               |
| » Saturnino Rodríguez Olleros. . . . .            | 5'00          |
| » Angel Calles, desde San Sebastián. . . . .      | 10'00         |
| » Toribio Corrales. . . . .                       | 2'00          |
| » Juan Muñoz, cuatro mantas. . . . .              |               |
| » Eduardo Cid. . . . .                            | 25'00         |
| Doña Jacoba Martín, viuda de Castrillón. . . . .  | 5'00          |
| Don Bernabé Sánchez Cerrudo. . . . .              | 5'00          |
| » Nicolás Oliva. . . . .                          | 25'00         |
| Doña Teresa Trías. . . . .                        | 5'00          |
| Don Federico Cortés. . . . .                      | 5'00          |
| Doña Dolores Anaya. . . . .                       | 5'00          |
| Don Miguel Laso. . . . .                          | 5'00          |
| » Ramón López. . . . .                            | 5'00          |
| » José Redondo. . . . .                           | 10'00         |
| » Pedro Tabernerero. . . . .                      | 1'00          |
| » Cipriano Mailló. . . . .                        | 5'00          |
| Un señor Curial. . . . .                          | 10'00         |
| <b>TOTAL. . . . .</b>                             | <b>587'00</b> |

NOTA: Don Bonifacio Junquera mandó dos mantas, no tres, como por error se puso en la lista anterior.

Queda cerrada esta suscripción.

**AYUNTAMIENTO**

*Notas de la sesión de la Comisión permanente del día 10 de Noviembre de 1925.*

Preside el alcalde accidental don Basilio Salas y asisten los señores Tapia y Atienza.

Leída el acta de la anterior se aprueba.

Se lee una solicitud de don Francisco Salinas, pidiendo socorro para llevar a Salamanca a su esposa para que ingrese en el Hospicio; y otra de doña Aurelia Ayala, con igual petición para ir a Salamanca a hacerse cargo de un hijo suyo que se halla en la Casa de Misericordia provincial, las cuales solicitudes pasan a informe de la comisión de Beneficencia.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía y Obras a la solicitud de don Roque Aguilar, concediéndole la autorización que pidió para edificar un local adosado a la casa de su propiedad, en la calle de Rodríguez Vidal.

El señor Tapia da cuenta de haber recibido una carta de pago por valor de 4 385 86 pesetas, por importe de cédulas personales.

El señor Atienza, viendo la situación precaria del Municipio, ruega a la presidencia que suspenda todas las obras que no sean urgentes; pide el nombramiento de una Comisión municipal, con facultades para proponer al Ayuntamiento aquellas medidas de economía que estime necesarias.

La presidencia contesta, que en cuanto tomó posesión de la alcaldía ordenó la suspensión de todas las obras que no fueran urgentes, y en cuanto al segundo extremo pedido por el señor Atienza, que cuando sea nombrado el nuevo alcalde, tiene el pensamiento de llamar la atención del Ayuntamiento sobre la aflictiva situación económica del mismo, para que se ponga pronto y urgente remedio a la misma.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

*Notas de la sesión celebrada por el Pleno el día 13 de Noviembre de 1925.*

**Elección de nuevo alcalde**

Empieza a las 19 horas y 50 minutos, preside el alcalde accidental señor Salas y asisten el teniente de alcalde señor Tapia y los concejales señores Atienza, Ramos, Medina, Pérez Olleros, Pérez Galindo, Gómez, Corrales, Rodríguez Olleros y Martín, el suplente del señor Zúñiga, don Gabriel López Gosálvez y los señores don Mariano Zúñiga Sánchez y don Anselmo Galindo Zúñiga, nombrados concejales por la superioridad, y don Bonifacio Gómez Carrasco y don Antonio L. Manzanares, designados concejales suplentes de los dos antedichos.

Aprobada el acta anterior se da lectura a dos telegramas de Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación: uno en que corresponde al sentido pésame enviado a dicho señor por el alcalde accidental señor Salas, con ocasión del fallecimiento de una hermana del señor Martínez Anido y otro en que este señor expresa a la Corporación, en términos muy afectuosos, el pesar que le ha causado la muerte del alcalde don Joaquín Cantón.

El señor secretario lee un oficio del señor Delegado gubernativo de la zona Alba-Béjar, en que testimonia a la Corporación su profundo pesar por el fallecimiento del dicho alcalde.

Se da posesión de los cargos de concejales a los señores don Mariano Zúñiga Sánchez y don Anselmo Galindo y de concejales suplentes, respectivamente, de estos señores, a don Antonio L. Manzanares y don Bonifacio Gómez Carrasco.

Se retiran de la sala los señores Manzanares y Carrasco, y después de leerse los artículos de la Ley pertinentes al caso, se procede a la elección de alcalde, siendo elegido don Mariano Zúñiga Sánchez por 12 votos, obteniendo uno el señor Salas.

El nuevo alcalde pronuncia breves palabras, encaminadas a demostrar a sus compañeros el desacierto que han cometido al elegirle para un cargo superior a sus gastadas fuerzas, para desempeñar el cual requiere el incondicional concurso de todos los concejales, esperando que así lo harán, ayudándole en su difícil puesto, que hoy ocupa por cumplir un deber.

El señor Tapia felicita al señor Zúñiga por su nombramiento y felicita a Béjar por tener un alcalde de las cualidades del que acaba de posesionarse de la alcaldía, hombre que por haber ocupado ya este puesto, así como otros importantes del Ayuntamiento, conoce la vida municipal y ofrece, en nombre de todos los concejales, la incondicional cooperación para trabajar en favor de los intereses de Béjar.

Es elegido teniente alcalde, en la vacante producida por la dimisión de don José L. Manzanares, don Saturnino Rodríguez Olleros, quien se posesiona del cargo, cruzándose entre dicho señor y la presidencia las frases de rigor.

Se lee una comunicación de la Junta de Arbitrios de Melilla, en que se solicita el concurso del Ayuntamiento para levantar un monumento en la plaza de España melillense, a los soldados españoles muertos en África, y se acuerda encabezar una suscripción en Béjar, con 50 pesetas.

Comunicación de la Diputación provincial, en la que se concede al Ayuntamiento un mes de plazo para abonar a dicha Diputación 10 570'60 pesetas que la adeuda del ejercicio 1924-925.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las 20 horas y 40 minutos.

**SUETOS Y NOTICIAS**

En sesión celebrada anoche por el Pleno del Ayuntamiento, fué elegido alcalde de Béjar, don Mariano Zúñiga Sánchez.

Mucho puede esperarse de la competencia del señor Zúñiga en asuntos municipales.

Su seriedad, su rectitud, su honradez y su independencia hacen concebir las más alhagüeñas esperanzas.

Al darle nuestra más cordial felicitación, felicitamos al Ayuntamiento, por su acertada elección y a Béjar en general, que tiene un alcalde que acepta tan elevado y difícil puesto en aras de un deber patriótico y sacrificándose en bien de su pueblo.

Como Béjar contribuyó al homenaje del mutilado de Africa, bueno será que hagamos constar, que el Patriarca de las Indias ha comprado 400.000 pesetas en bonos del Tesoro, y muy pronto se hará otra nueva operación, pues la suscripción asciende a unas 700.000 pesetas.

Los que se crean con derecho a los beneficios de este homenaje, pueden enviar a la secretaría, calle de Toledo, número 111, tercero, derecha, sus instancias, dirigidas al presidente del Homenaje al Mutilado de Africa, acompañadas de su hoja de servicios y certificado de inutilidad.

Por un error, que mucho lamentamos, no fueron incluidos en la esquila de defunción de doña Amalia Ramos de Hernández del Río, que publicamos en nuestro anterior número, los nombres de sus dos hijos Antonio y Aurora.

En circular del señor Gobernador civil de la provincia se dispone, que el servicio de pasaportes para el extranjero y diligenciado de documentos de extranjería, se lleve por la Comisaría de vigilancia, la cual está instalada en la calle del Prado, número 1, en Salamanca, en la que habrán de presentarse los documentos correspondientes, lo cual publicamos por si pudiera interesar a algunos de nuestros lectores.

El miércoles pasado falleció, a los 20 años de edad, el obrero hilador, Genaro Ginés Hernández.

Reciba su padre, don Pedro Ginés García, secretario de la Federación textil, su tío don Vicente, jefe de la Policía municipal y demás familia, nuestro sentido pésame y rueguen nuestros lectores por el alma del malogrado obrero fallecido.

Además de los obreros bejaranos a quienes correspondieron las 350 pesetas sobre herencias, y cuyos nombres publicamos en tiempo oportuno, han sido aprobados, por la Caja de Previsión Social, de Salamanca, los expedientes para la concesión de dichas 350 pesetas, a los obreros siguientes: Julián Sánchez y Sánchez, de la fábrica de don José Galindo, y Teresa Hoya Guijo, de la de don Tomás Hernández Agero.

El día 30 del pasado, hallándose el obrero bejarano Ramón Luengo Morales, hilador, en la vía férrea, cerca de Bayona (Francia), a donde había ido en busca de trabajo, viendo un ferrocarril que venía de París, no se apercibió que por el lado opuesto llegaba otro de mercancías, que le arrolló, dejándole muerto.

De todas veras lamentamos tan tremenda desgracia, y al dar nuestro más sentido pésame a su madre, doña Concepción Morales, hermanos Victoria, Sérvula y Juan Antonio y demás familia, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del desgraciado obrero fallecido.

Nuestro querido amigo y paisano, don Simón López Gosálvez, maestro de niños de Candelario recientemente jubilado, ha fijado su residencia en Arroyo del Puerco, en donde su hijo don Francisco López González ejerce desde hace algunos meses su profesión médica.

A las cinco de la tarde del domingo pasado, se declaró un incendio en una de las tenadas de los *Prados Dominicos*, de don Cipriano Rodríguez Arias, quedando destruido el piso alto de dicha tenada y 3.000 arrobas de heno, a pesar de los esfuerzos realizados para sofocar aquél por los arrendatarios y vecinos de Palomares.

El siniestro parece que fué debido a haberse encendido cerca de dicha tenada lumbre, que prendiendo en parte del heno almacenado en la tenada, comunicó el fuego a ésta.

Las pérdidas se calculan en unas 25.000 pesetas.

*Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días.*

**NACIMIENTOS:** Manuela Sánchez Hernández; Vicente Enrique Santos Agero Hernández; Emilia Rodríguez Sánchez; Agustín García Rodríguez; Santiago Cascón Rufaú; José Parra Rodríguez; Isabel Arsenia de la Ascensión Gómez Ruiz; Juan Manuel González Acedo; Victoriana de la Calle Hermosa; Martina Martín Fraile; Andrés García Martín; Martín Sánchez Garrido y Rufina Nieto y Nieto.

**DEFUNCIONES:** Antonia Gil Llana, soltera, de 19 años; María Rufo Gómez, de 4 meses; Joaquín Cantón Martín, casado, de 59 años; Ciriaca Sánchez Robles, casada, de 75; Amalia Ramos de Francisco, casada, de 32; Josefa Rodríguez Huertas, de 67; Fermín Sánchez Herrero, casado, de 55; Josefa Gómez Martín, casada, de 30, y Genaro Ginés Hernández, soltero, de 20.

**MATRIMONIOS:** Zacarías Martín Prieto con Emilia Hoya Sánchez y Francisco-Manuel Herrero Benito con Castora Martín Hernández.

**Aurea Ceñudo Sánchez**

Vda. de Tomás Hernández Agero (Electricista)

Planchadora de brillo y en toda clase de planchado, a precios económicos.

Ofrece su casa, en la Alameda, número 61, Béjar.

**GARAGE CORREDERA**

VENDO barato automóvil **Victoria** 7 H. P. 4 asientos, seminuevo, toda prueba.

**SE VENDE UNA HUERTA** con jardín, casas para vivir y cuartos, con dos entradas a la Hontanilla Puerta del Pico.

Para tratar, con su dueña, Amalia Nieto, Solano, 3.

**SE VENDEN DOS CASAS**, unidas, que tienen fachada a Boteiros, número 20, al Atrio de San Juan, número 18 y al Solano, o bien cada una por separado.

Para tratar, con Eloy Hernández, (Marmolista), Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**



Suelas y tacones de goma Wood-Milne

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| EXAMENES VERIFICADOS. | 234 |
| Matriculas de honor.  | 6   |
| Sobresalientes.       | 37  |
| Notables.             | 57  |
| Aprobados.            | 126 |
| Suspensos.            | 8   |

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

**¡IMPORTANTE!** La casa **BALTASAR ROMERO**

HA RECIBIDO YA un completo y elegante surtido de géneros de los estilos y clases más indicados por la moda, para trajes y abrigos de caballero para la actual temporada de invierno, en los que encontrará el comprador grandes ventajas de bondad y economía, como es costumbre de esta casa.

Igualmente cuenta con una buena colección de sombreros, abrigos, pellizas y otros géneros también de temporada.

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

El mejor **Purgante** **AGUAS DE CARABAÑA** **Depurativas** **Antibiliosas** **Antiherpéticas**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

**Se ha puesto a la venta**

LA INTERESANTE OBRA

**RECUERDO DE LOS**

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Restaurant y Pastelería**

**Vda. de Fraile**

Corrillo, núm. 12.—Salamanca  
Teléfono 406

Langosta diariamente.  
Servicio por cubiertos y a la carta.  
Bodas, Banquetes y Lunchs.

**Funeraria de Manuel A. Monteserín**

Se encarga de todos los servicios y diligencias para los sepelios

Arcas caoba, nogal y negros, barnizados y forrados.  
Ataúdes de todas formas y precios, coronas, cera y demás objetos para esta clase de servicios.  
Arcas desde 100 pesetas  
Esta funeraria no quita adornos ni heraje a los ataúdes por modestos que sean.  
Avisos a cualquiera hora de la noche en SANCHEZ OCAÑA, 53

**Contribución al estudio de la**

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA  
Semnario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Colección magnífica de marcos artísticos para toda clase de retratos, encontrará usted en la

FOTOGRAFIA

DE

**JUAN REQUENA**

PUERTA DE AVILA